ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL		Código: FOR-PSS-581
		Versión: 0
		Fecha: Memo I2022016510 - 13/05/2022
		Página: 1 de 1

SERVICIO SOCIAL/MODALIDAD: SEVERO	UNIDAD OPERATIVA: COMUNIDAD DE CUIDADO: HOGAR NAZARETH ZIPAQUIRA
OPERADOR: FUNDACIÓN SAN FRANCISCO DE ASIS	No. CONTRATO: 7452

FECHA	HORA	No. MENÚ	TIEMPO DE COMIDA	NOMBRES Y APELLIDOS DE LA PERSONA MAYOR	DIETA SUMINISTRADA	PROFESIÓN QUE REPORTA	OBSERVACIÓN	RESPUESTA POR EL PROFESIONAL EN NUTRICIÓN
10/09/2023	7:00	21	DESAYUNO	**GILMA LADINO**	BLANDA	ENFERMERIA	NO RECIBE ALIMENTOS SOLIDOS	SE LE SE INSISTE A LA PERSONA MAYOR PARA QUE CONSUMA LOS ALIMENTOS SOLO ACEPTA LIQUIDOS Y SE INFORMA A LOS FAMILIARES EN VISITA
11/09/2023	12:23	22	ALMUERZO	**GILMA LADINO**	BLANDA	ENFERMERIA	EL DIA DE HOY RECIBIO DESAYUNO, NUEVES EL ALMUERZO NO LO QUIERE RECIBIR	A PESAR DE LA INSISTENCIA POR PARTE DEL PERSONAL DE ENFERMERIA LA PERSONA MAYOR SE TORNA COPROLALICA Y NO RECIBE SE LE BRINDA SUPLEMENTO BAJO EN CARBOHIDRATOS SIMPLES.
12/09/2023	12:45	23	ALMUERZO	**GILMA LADINO**	BLANDA	ENFERMERIA	EL DIA DE HOY RECIBIO DESAYUNO, NUEVES EL ALMUERZO NO LO QUIERE RECIBIR	A PESAR DE LA INSISTENCIA POR PARTE DEL PERSONAL DE ENFERMERIA LA PERSONA MAYOR SE TORNA COPROLALICA Y NO RECIBE SE LE BRINDA SUPLEMENTO BAJO EN CARBOHIDRATOS SIMPLES.
13/09/2023	12:35	24	ALMUERZO	**GILMA LADINO**	BLANDA	ENFERMERIA	EL DIA DE HOY RECIBIO DESAYUNO, NUEVES EL ALMUERZO NO LO QUIERE RECIBIR	A PESAR DE LA INSISTENCIA POR PARTE DEL PERSONAL DE ENFERMERIA LA PERSONA MAYOR SE TORNA COPROLALICA Y NO RECIBE
17/09/223	17:15	28	CENA	**GILMA LADINO**	BLANDA	ENFERMERIA	EL DIA DE HOY RECIBIO DESAYUNO, NUEVES EL ALMUERZO, NO LO CONSUMIO EN SU TOTALIDAD.	NO CONSUME LA CENA A PESAR DE LA INSISTENCIA NO CONSUME LOS ALIMENTO. SE LE BRINDA SUPLEMENTO BAJO EN CARBOHIDRATOS SIMPLES.
27/09/2023	12:20	10	ALMUERZO	AIDE LEON	BLANDA	NUTRICION	INAPETENTE PARA CONSUMIR LOS ALIMENTOS	SE HABLA CON ELLA Y SE LE REALIZA INTERCAMBIO DE ALIMENTOS.

Elaboró Nutricionistas: Juan Pablo Donoso / Nubia Espernaza Arenas

Aprobó Coordinadora: Olga Patricia Parra